

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *17* de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 496/86 del registro del Departamento de Compras (Nº 396.946/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de contratar el servicio mensual de limpieza exterior e interior de cristales pertenecientes a diversos edificios del Poder Judicial durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1987, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 44/83,

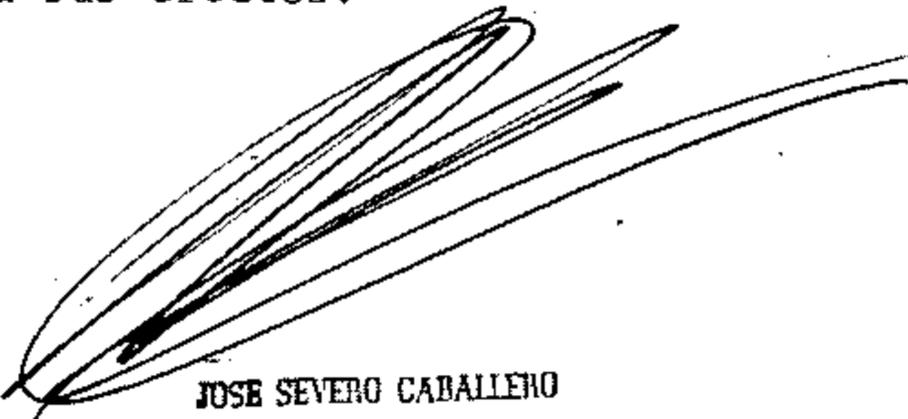
SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 5/6.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES OCHO MIL (A 8.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras, a sus efectos.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLERO